

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

# ENTIDAD LOCAL AUTÓNOMA DE GARCÍEZ (JAÉN)

**2021/3184** *Aprobación inicial del expediente número 03/2021 de modificación de crédito, mediante suplemento de crédito.*

### **Edicto**

Don Francisco Javier Catena Gámez, Presidente de la E.L.A. de Garcíez (Jaén).

### **Hace saber:**

Que la Junta Vecinal en sesión celebrada el día 30 de junio de 2021, aprobó inicialmente el expediente 03/2021 de modificación de créditos del presupuesto municipal general de 2021 vigente, mediante suplemento de crédito, el cual, al amparo del artículo 177.2 T.R.L.R.H.L., en relación con el artículo 169.1 de la citada ley, queda expuesto al público en la Secretaría de esta Corporación por plazo de quince días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación del presente edicto en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, para que cualquier interesado pueda examinar el expediente y presentar reclamaciones.

Garcíez, 30 de junio de 2021.- El Alcalde-Presidente, FRANCISCO JAVIER CATENA GÁMEZ.